PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-DIRSAPOL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE DOS AUTOQUERATOREFRACTOMETROS PARA LOS DPTOS Y/O SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA

DE LAS IPRESS PNP DE LA DIRSAPOL - CUI 2499252

Ruc/código : 20513441208 Fecha de envío : 09/08/2024

Nombre o Razón social : LABOFTA S.A.C Hora de envío : 18:20:59

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Las capacitaciones se realizaran después de realizado el PROTOCOLO DE PRUEBAS, definiéndose la fecha y horarios con cada

IPRESS de la DIRSAPOL, dentro de los días hábiles de realizados y aprobados los protocolos de prueba.

Se solicita al comité aclarar quien será el responsable de verificar el cumplimiento del PROTOCOLO DE PRUEBAS, es decir si

esté serán en LIMA (almacenes de la DIRSAPOL) o en cada punto de destino de acuerdo a la tabla de distribución.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.1.9 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

QUE MEDIANTE OFICIO N° 1003-2024-DIRSAPOL/UE 020-UNIADM-AREGIEM EL COLEGIADO, SE PRECISA QUE, LAS CAPACITACIONES SERAN IMPARTIDAS AL PERSONAL DESIGNADO EN LAS IPRESS INDICAS EN EL ANEXO N.°02, ES DECIR EN DONDE SERA INSTALADO EL EQUIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 14/08/2024 08:47

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-DIRSAPOL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE DOS AUTOQUERATOREFRACTOMETROS PARA LOS DPTOS Y/O SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA

DE LAS IPRESS PNP DE LA DIRSAPOL - CUI 2499252

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :09/08/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:20:59

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Los bienes o equipos se entregarán en un plazo máximo de 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato (ESTE PLAZO COMPRENDE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO Y/O SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA SEGÚN LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN ANEXO 2

Solicitamos al comité indicar en que momento se realizará el traslado a cada institución (según la tabla de distribución) además cuánto tiempo a partir de la entrega del equipo en sus almacenes les tomará para la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas ya que se ha visto en diversas instituciones que el personal encargado no siempre está disponible.

Adicionalmente confirmar si en los lugares de entrega (según la tabla de distribución) ya cuenta con la infraestructura adecuada (en el lugar de instalación), personal a capacitar, personal de recepción del equipo para con esto cumplir con los plazos establecidos en las bases y no incurrir en penalidad por la falta del personal encargado por parte de la institución.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

QUE MEDIANTE OFICIO N° 1003-2024-DIRSAPOL/UE 020-UNIADM-AREGIEM EL COLEGIADO, SE ACLARA QUE, EL TRASLADO DEL BIEN A CADA IPRESS SERA LUEGO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMINETO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS, CONFORME AL NUMERAL 6.3 LUGAR DE ENTREGA, ASIMISMO, LA REVISION DEL BIEN SE REALIZARA INMEDIATAMENTE DE ENTREGADO EL BIEN EN EL AMANCEN, TODA VEZ QUE EL HORARIO DE ATENCION DE LOS ALMACENES DE LA DIRSAPOL COINCIDAN CON EL HORARIO DEL PERSONAL QUIENES VERIFICARAN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN.

CABE MENCIONAR QUE LAS AREAS USUARIAS TIENEN PREVISTO LA INFRAESTRUCTURA, PERSONAL A CAPACITAR, Y PERSONAL DE RECEPCION DEL BIEN; POR TANTO CORRESPONDE A LA CAPACIDAD DE COORDINACION DEL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS REQUERIDOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE SANIDAD

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-DIRSAPOL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE DOS AUTOQUERATOREFRACTOMETROS PARA LOS DPTOS Y/O SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA

DE LAS IPRESS PNP DE LA DIRSAPOL - CUI 2499252

Ruc/código :20100812623Fecha de envío :09/08/2024Nombre o Razón social :MOT S.A.Hora de envío :20:04:21

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

el soporte técnico a 01 ing. electrónico y/o MECATRONICO. Para una mayor apertura de postores se puede presentar a un ing mecánico (BACHILLER) que tengan la experiencia correspondiente solicitada?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.2 C1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 de la ley de contrataciones a) libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

QUE MEDIANTE OFICIO Nº 1003-2024-DIRSAPOL/UE 020-UNIADM-AREGIEM EL COLEGIADO, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE SE BUSCA GARANTIZAR LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, POR LO CUAL SE REQUIRE QUE EL PERSONAL TECNICO CALIFICADO EJERZA SU PROFESIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null